

## MEMORANDO

**Para:** **HUGO ACERO VELÁSQUEZ**  
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

**De:** **SILENIA NEIRA TORRES**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Fecha:** 21 de mayo de 2021

**Asunto:** Informe de seguimiento a las metas a cargo de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia definidas en el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" para el primer trimestre de 2021.

Cordial saludo

Respetado Dr. Hugo,

Atentamente y en virtud de lo establecido en el Decreto 807 de 2019, sobre las recomendaciones que esta Oficina emite como parte del seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo, atentamente remitimos para su información los avances y observaciones obtenidos para el primer trimestre de 2021 y el comportamiento de los Proyectos de Inversión y Metas Plan según su programación para la vigencia 2021, este informe se desarrolla atendiendo lo establecido en la guía metodológica de la Secretaria General.

Lo anterior, para que con base en las debilidades identificadas, se tomen desde la primera y segunda línea de defensa, las medidas que correspondan.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



**SILENIA NEIRA TORRES**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Brenda Pérez – Contratista  
Revisó: Silenia Neira Torres – Jefe de la Oficina de Control Interno  
Archivado en: Oficina de Control Interno – Serie 130



SECRETARÍA DE  
**SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

Radicado No. 20211300161673  
Fecha: 2021/05/21 04:46:48 PM  
Anexos: NO APLICA Folios:22  
Destinatario: HUGO ACERO VELASQUEZ  
Asociado:

**\*20211300161673\***

## **INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS METAS PLAN DE DESARROLLO**

**SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

**MARZO 31 DE 2021**





**TABLA DE CONTENIDO**

---

|  |           |
|--|-----------|
| <b>OBJETIVOS:</b> .....  | <b>4</b>  |
| <b>ALCANCE:</b> .....  | <b>4</b>  |
| <b>CRITERIOS:</b> .....  | <b>4</b>  |
| <b>DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:</b> .....                                      | <b>5</b>  |
| <b>OBSERVACIONES GENERALES:</b> .....  | <b>5</b>  |
| <b>1. COMPORTAMIENTO ACUMULADO METAS PLAN DE DESARROLLO.....</b>                     | <b>8</b>  |
| <b>2. COMPORTAMIENTO ACUMULADO POR PROYECTO SEGÚN SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....</b> | <b>16</b> |
| <b>3. CONCLUSIONES.....</b>  | <b>21</b> |
| <b>5. RECOMENDACIONES .....</b>  | <b>21</b> |



---

**OBJETIVOS:**

---

- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
- Identificar los avances, logros, retrasos y soluciones en la gestión contractual, presupuestal y física de las metas de inversión.
- Caracterizar posibles desviaciones por baja o nula ejecución.
- Definir aspectos que contribuyan a la mejora de la ejecución y el cumplimiento de las metas definidas en el plan de desarrollo y los proyectos de inversión a cargo de la SDSCJ.

---

**ALCANCE:**

---

El alcance previsto para este trabajo de cumplimiento normativo contempló el seguimiento en la gestión contractual, presupuestal y física de las metas proyecto de inversión asociadas a las metas producto del Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, “Bogotá Mejor para Todos” y “Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, con corte a 31 de marzo de 2021.

| No. PROYECTO | DESCRIPCIÓN   |
|--------------|---|
| 7640         | Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto |
| 7692         | Consolidación de una ciudadanía transformadora  |
| 7695         | Generación de entornos de confianza   |
| 7765         | Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad                  |
| 7767         | Fortalecimiento para la materialización Código Nacional de Convivencia                        |
| 7776         | Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana                      |
| 7777         | Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información                            |
| 7781         | Generación de conocimiento  |
| 7783         | Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia          |
| 7792         | Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia                                     |
| 7797         | Modernización de la infraestructura de tecnología   |

Tabla 1. Fuente Plan de Acción 2020 - 2024.

---

**CRITERIOS:**

---

El Decreto 807 de 2019 en su Parágrafo 5, dejó establecido: *“En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las Oficinas de Control Interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes”.*

## DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto mencionado, la Oficina de Control Interno en adelante OCI, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación, en adelante OAP, el seguimiento realizado al Plan de Desarrollo a través de la plataforma SEGPLAN, por cada una de las metas de inversión y gestión, así mismo se solicitó a los gestores de los proyectos la información referente a los avances, logros, retrasos, soluciones y justificación de las ejecuciones presentadas en la gestión contractual, presupuestal y física de cada una de las metas a cargo de la Entidad.

Para el desarrollo del trabajo, se tomó como base la siguiente información:

1. Reporte realizado en el Sistema de Información de Seguimiento al Plan de Desarrollo-SEGPLAN.
2. Ejecución Presupuestal con corte a 31 de marzo de 2021.
3. Información recibida por los responsables de realizar seguimiento a las metas de los proyectos de inversión con corte a 31 de marzo de 2021.
4. Plan de acción componente de inversión y gestión con corte a 31 de marzo de 2021.

## OBSERVACIONES GENERALES:

La Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, tiene asignadas un total de cuarenta y seis (46) metas del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", así según su estructura:

| PROGRAMA |   | PROYECTO ESTRATEGICO |   | META PRODUCTO 2020-2024 |  |
|----------|---|----------------------|---|-------------------------|--|
| COD      | NOMBRE  | COD                  | NOMBRE  | COD                     | NOMBRE   |
| 42       | Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza | 7692                 | Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá | 314                     | Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio |
|          |   |                      |   | 315                     | Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo  |
|          |   |                      |   | 316                     | Diseñar e implementar al 100% una estrategia de mediación comunitaria para dar respuesta a la conflictividad social  |
|          |   |                      |   | 317                     | Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias  |
|          |   |                      |   | 318                     | Realizar como mínimo un consejo de seguridad social por localidad al año   |
|          |   |                      |   | 319                     | Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad   |

|    |   |      |  |     |   |
|----|---|------|--|-----|---|
| 46 | Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida | 7640 | Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pos penada en Bogotá      | 337 | 300 jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con consumo problemático de sustancias psicoactivas que ingresan al programa de seguimiento judicial de tratamiento de drogas y a la estrategia de responsabilización  |
|    |   |      |  | 338 | Atender 800 adolescentes y jóvenes a través de las diferentes rutas del programa distrital de Justicia Juvenil Restaurativa   |
|    |   |      |  | 339 | Diseñar e implementar al 100% el programa casa libertad para pospenados y jóvenes egresados del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente  |
|    |   |      |  | 340 | Mejorar en dos (2) unidades de atención del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente la infraestructura y/o los dispositivos tecnológicos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad  |
|    |   |      |  | 341 | Vincular 1.500 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente mediante la implementación de estrategias orientadas a fortalecer su atención integral   |
| 47 | Calidad de Vida y Derechos de la Población privada de la libertad           | 7765 | Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá   | 342 | Diseñar e implementar el 100% de las acciones priorizadas del plan de mejoramiento para la problemática de hacinamiento carcelario en Bogotá, que incluyen los diseños de la primera fase para la construcción de la nueva cárcel distrital   |
|    |   |      |  | 343 | Implementar tres (3) estrategias orientadas al mejoramiento de las condiciones personales e interpersonales y al proceso de justicia restaurativa de las personas privadas de la libertad en Bogotá   |
|    |   |      |  | 344 | Mantener el 100% de los estándares de calidad y Operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres  |
| 48 | Plataforma institucional para la seguridad y justicia                       | 7695 | Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá  | 354 | Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba  |
|    |   |      |  | 355 | Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia intersectorial articulada con los organismos de seguridad y justicia, contra las estructuras criminales vinculadas a escenarios de economía ilegal, con apoyo de unidades élites interinstitucionales que se dedique a la investigación, rastreo de activos ilegales, judicialización y desmantelamiento |
|    |   |      |  | 358 | Elaborar 1 inventario unificado de estructuras criminales   |
|    |   |      |  | 362 | Formular e implementar al 100% el Plan Integral de convivencia, seguridad y justicia  |
|    |   |      |  | 367 | Implementar al 100% una (1) estrategia institucional para la prevención y el control del delito, con énfasis en la gestión del riesgo de las amenazas y los hechos terroristas a la infraestructura vital y las entradas y salidas de la ciudad   |
|    |   | 7767 | Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá | 357 | Diseñar e implementar al 100% una estrategia pedagógica del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana  |
|    |   |      |  | 363 | Formular e implementar al 100% un lineamiento técnico de acciones de materialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana   |

|      |   |      |  |  |  |
|------|---|------|--|--|--|
| 7783 | Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá  | 345  | Aumentar en un (1) los equipamientos de justicia en el distrito y garantizar el mantenimiento de veinticuatro (24) existentes  |  |  |
|      |   | 347  | Crear dos (2) nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa   |  |  |
|      |   | 348  | Diseñar e implementar al 100% el plan de mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata -URI existentes y construcción de tres URI nuevas  |  |  |
|      |   | 350  | Diseñar e implementar al 100% la estrategia Facilitadores para el acceso a la justicia   |  |  |
|      |   | 356  | Diseñar e implementar al 100% una estrategia de coordinación con los organismos de justicia  |  |  |
|      |   | 365  | Habilitar en cinco (5) Casas de Justicia un sistema de radicación electrónica de demandas a formato  |  |  |
|      |   | 369  | Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de género en 8 casas de justicia adicionales, Centros de Atención Penal Integral para Víctimas - CAPIV y Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS               |  |  |
|      |   | 370  | Implementar en las Casas de Justicia un (1) modelo de atención virtual para facilitar el acceso a los servicios de justicia en lo local  |  |  |
|      |   | 7792 | Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá  | 346  | Construir al 100% la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá  |
|      |   |      |  | 366  | Implementar al 100% el plan de infraestructura y dotación de los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial                                   |
| 368  | Implementar al 100% una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía basado en Derechos Humanos, el enfoque de género, y la atención de violencias, conflictividades y delitos urbanos |      |  |  |  |
| 372  | Promover la vinculación de 2.000 policías nuevos para la prevención y control del servicio policial en la ciudad a través de un plan de promoción e incentivos para su incorporación  |      |  |  |  |
| 7797 | Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá   | 349  | Diseñar e implementar al 100% el plan integral de mejoramiento tecnológico para la seguridad   |  |  |
|      |   | 351  | Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan de fortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delincuentes |  |  |
|      |   | 352  | Aumentar en 15 % el número de cámaras instaladas y en funcionamiento en la ciudad  |  |  |
|      |   | 361  | Formular e implementar al 100% el Plan de Continuidad de Negocio del C4 con sitios alternos multipropósito   |  |  |
|      |   | 371  | Modernizar al 100% el Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)   |  |  |
| 51   | Gobierno Abierto  | 7776 | Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá   | 416  | Garantizar al 100% el fortalecimiento de la política de integridad y transparencia en la gestión pública en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia |
|      | 418   |      |  | Implementar al 100% la política pública Distrital de atención y servicio a la ciudadanía en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia |  |

|    |  |      |   |     |   |
|----|--|------|---|-----|---|
|    |  |      |   | 419 | Implementar al 100% una (1) estrategia de participación ciudadana en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia   |
|    |  |      |   | 427 | Implementar y poner en operación el 100% del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivo - SGDEA en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia                            |
| 53 | Información para la toma de decisiones                                 | 7781 | Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá   | 455 | Elaborar 16 documentos de política pública para evaluar con evidencia empírica la implementación de las metas del PDD para el Sector de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia         |
|    |  |      |   | 456 | Elaborar 8 investigaciones para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia |
| 54 | Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente | 7777 | Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá | 471 | Implementar el 100% de la Política de Gobierno Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia                                       |
|    |  |      |   | 472 | Implementar el 50% de la Política de Seguridad Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia                                       |

Tabla 2. Fuente: Informe de seguimiento al SegPlan - OAP/SDSCJ

Para determinar el nivel de cumplimiento general de las metas, la OCI procedió a realizar la medición de acuerdo con los siguientes rangos adoptados por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

| NIVEL DE CUMPLIMIENTO | RANGO      |
|-----------------------|------------|
| Alto                  | 90% - 100% |
| Medio alto            | 70% - 89%  |
| Medio bajo            | 40% - 69%  |
| Bajo                  | 0% - 39%   |

Tabla 3. Fuente de información: Elaborada OCI, con base en la SDP (2018)

## 1. COMPORTAMIENTO ACUMULADO METAS PLAN DE DESARROLLO.

El comportamiento de la gestión de las metas según el resultado obtenido durante el primer trimestre de la vigencia 2021, así como el resultado de la programación del cuatrienio 2020-2024, es el que sigue:

| Meta Plan | % avance de la vigencia 2021 | % avance Plan de Desarrollo 2020-2024 |
|-----------|------------------------------|---------------------------------------|
| 314       | 25%                          | 10%                                   |
| 315       | 25%                          | 10%                                   |
| 316       | 12,5%                        | 5%                                    |
| 317       | 14,45%                       | 4,62%                                 |
| 318       | 25%                          | 22%                                   |
| 319       | 19,89%                       | 23,98%                                |
| 337       | 16,67%                       | 13,33%                                |
| 338       | 14,09%                       | 15,38%                                |

|     |        |         |
|-----|--------|---------|
| 339 | 90%    | 36%     |
| 340 | 0%     | 0%      |
| 341 | 5%     | 8%      |
| 342 | 35%    | 7%      |
| 343 | 33,3%  | 33,3%   |
| 344 | 25%    | 25%     |
| 345 | 95,83% | 92%     |
| 346 | 38,89% | 37,74%  |
| 347 | 20%    | 20%     |
| 348 | 34,29% | 12%     |
| 349 | 42,86% | 15%     |
| 350 | 42,86% | 15%     |
| 351 | 54%    | 27%     |
| 352 | 0%     | 165,75% |
| 354 | 25%    | 10%     |
| 355 | 25%    | 10%     |
| 356 | 31,43% | 11%     |
| 357 | 64,86% | 24%     |
| 358 | 25%    | 25%     |
| 361 | 44%    | 22%     |
| 362 | 10%    | 2,5%    |
| 363 | 66,22% | 24,5%   |
| 365 | 20%    | 8%      |
| 366 | 33%    | 26,6%   |
| 367 | 25%    | 10%     |
| 368 | 30%    | 22%     |
| 369 | 43,25% | 24,71%  |
| 370 | 28,57% | 10%     |
| 371 | 70%    | 42%     |
| 372 | 0%     | 0%      |
| 416 | 25%    | 25%     |
| 418 | 58,33% | 17,5%   |
| 419 | 25%    | 25%     |
| 427 | 25%    | 25%     |
| 455 | 33,33% | 12,5%   |
| 456 | 0%     | 12,5%   |
| 471 | 40%    | 15%     |
| 472 | 50%    | 0%      |

Tabla N. 4. Avance acumulado MPDD Fuente: Plan de Acción 2020-2024 Componente de gestión con corte a 31/03/2021

El avance es natural para la mayoría de las metas, teniendo en cuenta que inicia la ejecución de la vigencia, sin embargo, este informe se enfocará en las metas que para el primer trimestre presentan rezago de ejecución para la vigencia 2020 y avance menor a 20% para el primer trimestre de 2021, razón por la cual se presenta alerta alta teniendo en consideración el avance de gestión reportado en el Segplan y que corresponde al 0%, estas metas son: 340, 341, 372 y 456, cuya programación podría presentar riesgo de no cumplirse y por lo cual deben establecerse las acciones preventivas y correctivas pertinentes.

Por otra parte, se relaciona el avance de ejecución presupuestal obtenido por cada una de las metas durante lo corrido de la vigencia 2021:

| Meta Plan | % avance de la vigencia 2021 | % avance Plan de Desarrollo 2020-2024 |
|-----------|------------------------------|---------------------------------------|
| 314       | 21,1%                        | 25,75%                                |
| 315       | 51,22%                       | 32,77%                                |
| 316       | 0%                           | 0%                                    |
| 317       | 0%                           | 22,07%                                |

|     |        |        |
|-----|--------|--------|
| 318 | 0%     | 0%     |
| 319 | 0%     | 1,76%  |
| 337 | 36,35% | 10,94% |
| 338 | 18,33% | 4,78%  |
| 339 | 31,09% | 7,51%  |
| 340 | 0%     | 0%     |
| 341 | 31,48% | 11,38% |
| 342 | 3,03%  | 28,33% |
| 343 | 29,64% | 36,59% |
| 344 | 5,17%  | 12,06% |
| 345 | 17,60% | 10,47% |
| 346 | 5,44%  | 22,03% |
| 347 | 1,66%  | 12,68% |
| 348 | 0%     | 0,46%  |
| 349 | 6,23%  | 20,91% |
| 350 | 0%     | 1,40%  |
| 351 | 33,17% | 19,08% |
| 352 | 0%     | 0%     |
| 354 | 44,90% | 26,83% |
| 355 | 0%     | 1,97%  |
| 356 | 34,57% | 16,85% |
| 357 | 2,05%  | 4,05%  |
| 358 | 0%     | 15,44% |
| 361 | 0,48%  | 29,16% |
| 362 | 83,89% | 19,28% |
| 363 | 30,73% | 23,08% |
| 365 | 0%     | 0%     |
| 366 | 15,89% | 22,43% |
| 367 | 0%     | 0%     |
| 368 | 49,82% | 25,75% |
| 369 | 4,22%  | 2,65%  |
| 370 | 0%     | 0,61%  |
| 371 | 0%     | 0,04%  |
| 372 | 0%     | 0%     |
| 416 | 93,56% | 27,74% |
| 418 | 65,79% | 35,91% |
| 419 | 78,98% | 54,42% |
| 427 | 28,13% | 7,88%  |
| 455 | 47,44% | 9,36%  |
| 456 | 52,11% | 14,69% |
| 471 | 28,48% | 13,21% |
| 472 | 0%     | 3,16%  |

**Tabla N. 5. Comportamiento presupuestal acumulado MPDD Fuente: Plan de Acción 2020-2024 Componente de inversión con corte a 31/03/2021.**

Para el primer trimestre de 2021 se presenta alerta en la ejecución presupuestal de las metas: 316, 317, 346, 348 y 371.

Por otra parte, se pudo observar que en el reporte SegPlan se presentan inconsistencias en los avances acumulados de las siguientes metas:

| Meta Plan | % avance de la vigencia 2020 | % avance Plan de Desarrollo 2020-2024 | Observación  |
|-----------|------------------------------|---------------------------------------|--|
| 343       | 33,3%                        | 33,3%                                 | La meta de avance del acumulado al Plan de Desarrollo 2020-2024 no coincide con el promedio de avances 2020 y 2021 |
| 344       | 25%                          | 25%                                   |  |
| 345       | 95,83%                       | 92%                                   |  |
| 347       | 20%                          | 20%                                   |  |

|     |     |    |   |
|-----|-----|----|---|
| 472 | 50% | 0% | No coincide avance del periodo y el acumulado |
|-----|-----|----|---|

Tabla N. 6. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 Componente de inversión con corte a 31/03/2021

Con base en los resultados anteriores, la Oficina de Control Interno realiza el siguiente análisis para las metas señaladas de acuerdo con lo programado en gestión e inversión, y su avance durante el primer trimestre de la vigencia 2021.

### PROYECTO DE INVERSIÓN 7692

| COD<br>META<br>PDD | DESCRIPCIÓN META PDD  | METAS PROYECTO |      |        | PRESUPUESTO     |      |        | GIRO | COMPROMISO |
|--------------------|---|----------------|------|--------|-----------------|------|--------|------|------------|
|                    |   | 2021           |      |        | 2021            |      |        |      |            |
|                    |   | PROG           | EJEC | %EJEC. | PROG            | EJEC | %EJEC, |      |            |
| 316                | Diseñar e implementar al 100% una estrategia de mediación comunitaria para dar respuesta a la conflictividad social | 40,00          | 5,00 | 12,5%  | \$1.186.583.000 | 0    | 0,0%   | 0    | 0          |

Avances: Se reportan avances solo en gestión de coordinación interinstitucional

No reporta retrasos, sin embargo, la Dirección de Prevención informa que se realizarán los ajustes internos correspondientes para reportar información financiera respecto al cumplimiento de la meta 316.

Observaciones: No reporta retrasos, sin embargo, del 40% programado para la vigencia se ha avanzado en un 5%, se destaca que no se programó avance en la vigencia 2020, se alerta, dado que no se reporta ejecución presupuestal del rubro asignado para la meta, en lo que corresponde al primer trimestre, para que realicen las programaciones correspondientes en los trimestres que siguen, dado la asignación del presupuesto para la vigencia.

| COD<br>META<br>PDD | DESCRIPCIÓN META PDD  | METAS PROYECTO |        |        | PRESUPUESTO     |      |        | GIRO | COMPROMISO |
|--------------------|---|----------------|--------|--------|-----------------|------|--------|------|------------|
|                    |   | 2021           |        |        | 2021            |      |        |      |            |
|                    |   | PROG           | EJEC   | %EJEC. | PROG            | EJEC | %EJEC, |      |            |
| 317                | Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias | 2900,00        | 419,00 | 14,4%  | \$2.648.181.000 | 0    | 0,0%   | 0    | 0          |

Avances: Se reporta Convenio establecido entre el IDIPRON y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el marco de las estrategias "Transporte público" y "En bici nos cuidamos", 200 jóvenes capacitados por el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.

No reporta retrasos.

Observaciones: Se reportan en informe de gestión 200 jóvenes formados, diferente al reporte oficial en SegPlan de 419 jóvenes formados en lo corrido de 2021, se presenta alerta dado que no se han ejecutado recursos y respecto a la meta para la vigencia.

| COD<br>META<br>PDD | DESCRIPCIÓN META PDD   | METAS PROYECTO |        |        | PRESUPUESTO    |      |        | GIRO | COMPROMISO |
|--------------------|--|----------------|--------|--------|----------------|------|--------|------|------------|
|                    |  | 2021           |        |        | 2021           |      |        |      |            |
|                    |  | PROG           | EJEC   | %EJEC. | PROG           | EJEC | %EJEC, |      |            |
| 319                | Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad | 800,00         | 159,00 | 19,9%  | \$ 187.060.000 | 0    | 0,0%   | 0    | 0          |

Avances: Se han conformado 15 redes ciudadanas con 42 responsabilidades interinstitucionales, y 848 acciones comunitarias para la seguridad y convivencia y 25 frentes locales de seguridad creados con codificación de Policía.

No reporta retrasos, sin embargo, la Dirección de Prevención informa que se realizarán los ajustes internos correspondientes respecto al cumplimiento de la meta 319, dado que se firmó un convenio en el que se invirtieron recursos que no fueron reportados para el periodo.

Observaciones: No se identifica correspondencia del reporte del informe de gestión con el reporte en SegPlan de 159 grupos vinculados, no se reporta ejecución presupuestal para el primer trimestre de la vigencia

Tabla N. 7 Análisis y observaciones OCI respecto de las metas con ejecución baja del Proyecto de Inversión 7692 con corte a 31/03/2021

**PROYECTO DE INVERSIÓN 7783**

| COD<br>META<br>PDD | DESCRIPCIÓN<br>META PDD  | METAS PROYECTO |       |        | PRESUPUESTO   |            |        | GIRO         | COMPROMISO    |
|--------------------|--|----------------|-------|--------|---------------|------------|--------|--------------|---------------|
|                    |  | 2021           |       |        | 2021          |            |        |              |               |
|                    |  | PROG.          | EJEC. | %EJEC. | PROG.         | EJEC.      | %EJEC. |              |               |
| 347                | Crear dos (2) nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa | 2,00           | 0,40  | 20,0%  | 1.520.558.000 | 25.259.532 | 1,7%   | \$ 2.536.973 | \$ 22.722.559 |

Avances: El área reporta 38% de avance con la adecuación física de la sede CESPA Contrato Interadministrativo de Comodato 11-1628-2020 suscrito con la Regional Bogotá del ICBF, en los siguientes espacios:

- Dos salas de atención psicosocial individual y familiar.
- Dos salas para talleres grupales.
- Una sala de grabación y su respectivo cuarto de control, para la grabación de material audiovisual y para el monitoreo de los procesos de formación en atención psicosocial.
- Una sala infantil para los niños y niñas familiares o acompañantes de los jóvenes ofensores y las víctimas, que no asisten al proceso de atención y requieren un espacio en condiciones adecuadas para permanecer mientras se lleva a cabo dicho proceso.

Retrasos: La intervención física del CESPA ha presentado retrasos en su ejecución debido a las dificultades de intervención entre otras, producto de la necesidad de articulación entre los procesos de ejecución de las redes eléctricas, de voz y datos, así como para la fabricación de elementos de control acústico de la sala de grabación.

Observaciones: Se reporta avance en magnitud de la sede CESPA, de la segunda sede se han adelantado tareas de gestión únicamente, por lo que se pone en alerta la meta para establecer acciones preventivas y correctivas tendientes a la atención de la población.

El avance en ejecución presupuestal se dio en el marco del mantenimiento de sedes del programa, se recomienda establecer medidas para cumplir con la ejecución del presupuesto.

| COD<br>META<br>PDD | DESCRIPCIÓN<br>META PDD   | METAS PROYECTO |       |        | PRESUPUESTO   |       |        | GIRO | COMPROMISO |
|--------------------|---|----------------|-------|--------|---------------|-------|--------|------|------------|
|                    |   | 2021           |       |        | 2021          |       |        |      |            |
|                    |   | PROG.          | EJEC. | %EJEC. | PROG.         | EJEC. | %EJEC. |      |            |
| 348                | Diseñar e implementar al 100% el plan de mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata -URI existentes y construcción de tres URI nuevas | 35,00          | 12,00 | 34,3%  | 8.600.000.000 | 0     | 0,0%   | 0    | 0          |

Avances: El área reporta una inversión de 200 millones al contrato de mantenimiento de equipamientos de la Secretaría con destino a la URI Puente Aranda y se estudia el mantenimiento a la Uri Engativa.

Retrasos: Se previó que la URI del norte estaría ubicada en Toberín, en predios de la Fiscalía General de la Nación, donde ya se cuenta con diseños y plan de implantación para el proyecto. No obstante, el plan de implantación fue demandado y la decisión (de segunda instancia) aún no se ha tomado. Por lo que se inició búsqueda de predios en la localidad de Suba.

Observaciones: En SegPlan se reporta 0% de avance en inversión, sin embargo, el área reporta inversión por 200 millones en 2021, por lo que se debe establecer la causa de la diferencia. Por otro lado, aunque se están tomando medidas correctivas en el atraso en magnitud de la meta, se recomienda establecer un plan de trabajo para mitigar el impacto. A pesar de que la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, observa diferencias entre el reporte inicial del área y lo reportado por la OAP ante el Segplan, la OCI, aclara que la fuente oficial de información para la emisión del presente informe fue el Segplan, razón por la se recomienda realizar los ajustes correspondientes con la OAP.

| COD<br>META<br>PDD | DESCRIPCIÓN<br>META PDD  | METAS PROYECTO |       |        | PRESUPUESTO |       |        | GIRO | COMPROMISO |
|--------------------|--|----------------|-------|--------|-------------|-------|--------|------|------------|
|                    |  | 2021           |       |        | 2021        |       |        |      |            |
|                    |  | PROG.          | EJEC. | %EJEC. | PROG.       | EJEC. | %EJEC. |      |            |
| 365                | Habilitar en cinco (5) Casas de Justicia un sistema de radicación electrónica de | 2,00           | 0,40  | 20,0%  | 387.000.000 | 0     | 0,0%   | 0    | 0          |



|                    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| demandas a formato |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Avances: Se reportan avances en el diseño e implementación de la ruta de atención en los centros de radicación y método de remisión a los consultorios jurídicos, así como gestión en articulación institucional y acciones de fortalecimiento de capacidades.

Retrasos: Se identificó la necesidad de dar apertura del segundo centro de radicación de demanda el cual estaba planeado tener apertura en la localidad de Bosa.

Observaciones: El informe de gestión y la información reportada en SegPlan no es clara respecto de los atrasos identificados. Con relación a lo informado por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, se recomienda realizar las aclaraciones correspondientes respecto de los atrasos en el informe de gestión, que se reporta a la OAP.

**Tabla N. 8 Análisis y observaciones OCI respecto de las metas con ejecución baja del Proyecto de Inversión 7783 con corte a 31/03/2021**

**PROYECTO DE INVERSIÓN 7640**

| COD<br>META<br>PDD | DESCRIPCIÓN<br>META PDD  | METAS PROYECTO |       |        | PRESUPUESTO    |                |        | GIRO | COMPROMISO     |
|--------------------|--|----------------|-------|--------|----------------|----------------|--------|------|----------------|
|                    |  | 2021           |       |        | 2021           |                |        |      |                |
|                    |  | PROG.          | EJEC. | %EJEC. | PROG.          | EJEC.          | %EJEC. |      |                |
| 337                | 300 jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con consumo problemático de sustancias psicoactivas que ingresan al programa de seguimiento judicial de tratamiento de drogas y a la estrategia de responsabilización | 60             | 10    | 16,67% | \$ 459.057.052 | \$ 166.865.000 | 36,35% | 0    | \$ 249.852.552 |

Avances: El Programa consta de cinco fases, (i) fase de alistamiento y pre-ingreso, (ii) fase de ingreso y tratamiento, (iii) fase de Seguimiento Judicial, (iv) fase de Inclusión Social y (v) fase de Egreso y Pos-egreso. En lo corrido de la vigencia 2021, 10 adolescentes y jóvenes que fueron vinculados están recibiendo tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, recibiendo los beneficios del programa, por su parte, la articulación con las EPS Capital Salud, Famisanar EPS y Sanitas EPS permite que los tiempos de asignación de citas sean ágiles y que se asignen con un criterio de oportunidad.

Retrasos: Es necesario ampliar el número de EPS con las que se tienen acuerdos de atención puesto que se han presentado demoras en la asignación de citas, la valoración y la generación del Plan de Tratamiento, generando retrasos en la implementación del Programa.

Observaciones: Teniendo en cuenta que no se han ejecutado los giros obtenidos dentro de la vigencia 2021, se recomienda tomar las acciones necesarias para la ejecución del presupuesto en el año 2021.

| COD<br>META<br>PDD | DESCRIPCIÓN<br>META PDD | METAS PROYECTO |       |        | PRESUPUESTO |       |        | GIRO | COMPROMISO |
|--------------------|-------------------------|----------------|-------|--------|-------------|-------|--------|------|------------|
|                    |                         | 2021           |       |        | 2021        |       |        |      |            |
|                    |                         | PROG.          | EJEC. | %EJEC. | PROG.       | EJEC. | %EJEC. |      |            |



**\*20211300161673\***

|     |   |     |    |        |                  |                |        |   |                  |
|-----|---|-----|----|--------|------------------|----------------|--------|---|------------------|
| 338 | Atender 800 adolescentes y jóvenes a través de las diferentes rutas del programa distrital de Justicia Juvenil Restaurativa | 220 | 31 | 14,09% | \$ 2.498.946.448 | \$ 457.995.550 | 18,33% | 0 | \$ 1.150.941.050 |
|-----|---|-----|----|--------|------------------|----------------|--------|---|------------------|

Avances: se avanzó en la atención de 31 adolescentes y jóvenes de los 220 programados para la vigencia, a través de las diferentes rutas del programa distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.

Retrasos: En cuanto a las rutas de ingreso al PDJJR (principio de oportunidad y ejecución de la sanción), se identificó que el cambio y/o ingreso de nuevos fiscales, jueces y defensores de familia, podría afectar la adecuada articulación y comunicación para la remisión de casos, por lo cual se planea realizar una nueva ruta.

Observaciones: Teniendo en cuenta que no se han ejecutado los giros obtenidos dentro de la vigencia 2021, se recomienda tomar las acciones necesarias para la ejecución del presupuesto en el año 2021.

| COD<br>META<br>PDD | DESCRIPCIÓN<br>META PDD  | METAS PROYECTO |       |        | PRESUPUESTO    |       |        | GIRO | COMPROMISO |
|--------------------|--|----------------|-------|--------|----------------|-------|--------|------|------------|
|                    |  | 2021           |       |        | 2021           |       |        |      |            |
|                    |  | PROG.          | EJEC. | %EJEC. | PROG.          | EJEC. | %EJEC. |      |            |
| 340                | Mejorar en dos (2) unidades de atención del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente la infraestructura y/o los dispositivos tecnológicos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad | 2,00           | 0,00  | 0,0%   | \$ 500.000.000 | \$ -  | 0,0%   | 0    | 0          |

Avances: Se reportan avances en gestión, para atención a población egresada del SRPA en la sede Casa Libertad, con el SENA se realizaría la elaboración del requerimiento de dotaciones para los talleres. Sobre el CAE Nuevo Redentor, se reporta reunión del Subcomité de Seguridad e infraestructura del Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

No reporta retrasos.

Observaciones: La ejecución de esta se meta se concentra únicamente en la vigencia 2021, por lo que se genera alerta por no reportar avances en magnitud, ni ejecución presupuestal

| COD<br>META<br>PDD | DESCRIPCIÓN<br>META PDD   | METAS PROYECTO |       |        | PRESUPUESTO      |                  |        | GIRO         | COMPROMISO       |
|--------------------|---|----------------|-------|--------|------------------|------------------|--------|--------------|------------------|
|                    |   | 2021           |       |        | 2021             |                  |        |              |                  |
|                    |   | PROG.          | EJEC. | %EJEC. | PROG.            | EJEC.            | %EJEC. |              |                  |
| 341                | Vincular 1.500 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente mediante la implementación de estrategias orientadas a fortalecer su atención integral | 400            | 20    | 5%     | \$ 4.452.452.500 | \$ 1.401.601.435 | 31,47% | \$ 1.633.333 | \$ 2.206.420.576 |

**Avances:** Durante el período de enero a marzo de 2021, un total de 20 adolescentes y jóvenes han sido vinculados a estrategias orientadas a fortalecer su atención integral. En el Centro de Atención Especializada Bosconia, el cual es operado a través de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos se han atendido 21 adolescentes y/o jóvenes, de los cuales 20 ingresaron durante el año 2020 y 1 en 2021. Es importante indicar que el CAE Bosconia viene siendo intervenido con un equipo de pedagogos y artistas que trabajan en diferentes frentes: enriquecimiento del ambiente y las estrategias comunicativas de las y los adolescentes y sus familias (estrategia generada al evidenciar que en las visitas virtuales los flujos comunicativos se agotan con rapidez y las comunicaciones se tornan funcionales), estrategia para incidir en la responsabilización por la conducta de carácter delictivo, exploración de iniciativas de reparación de los daños causados en la persona de la víctima, fortalecimiento de la capacidad resiliente de los adolescentes y jóvenes y desarrollo del crecimiento personal.

**Retrasos:** Debido a las medidas adoptadas por la Secretaría Distrital de Salud en el marco de la prevención y mitigación del contagio por Covid 19 al interior de la unidad de atención, se han generado cierres temporales de la unidad por cuarentena en diferentes periodos; esto ha hecho que el proceso de intervención y de oferta externa se vea impactado pese a que se han mantenido las atenciones virtuales y se ha propendido por la alternancia en el modelo académico.

**Observaciones:** Teniendo en cuenta que se ha ejecutado un porcentaje importante de los giros obtenidos dentro de la vigencia 2021, se recomienda tomar las acciones necesarias para la ejecución del presupuesto en el año 2021.

**Tabla N. 9 Análisis y observaciones OCI respecto de las metas con ejecución baja del Proyecto de Inversión 7640 con corte a 31/03/2021**

### PROYECTO DE INVERSIÓN 7781

| COD<br>META<br>PDD | DESCRIPCIÓN<br>META PDD   | METAS PROYECTO |       |        | PRESUPUESTO      |                |        | GIRO          | COMPROMISO     |
|--------------------|---|----------------|-------|--------|------------------|----------------|--------|---------------|----------------|
|                    |   | 2021           |       |        | 2021             |                |        |               |                |
|                    |   | PROG.          | EJEC. | %EJEC. | PROG.            | EJEC.          | %EJEC. |               |                |
| 456                | Elaborar 8 investigaciones para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia | 2,00           | 0,00  | 0,0%   | \$ 1.183.724.000 | \$ 616.782.960 | 52,1%  | \$ 14.231.280 | \$ 602.551.680 |

**Avances:** Se llevó a cabo el diseño y consolidación de una base de hechos de homicidios que integra información proveniente de fuentes alternas como el PMU - NUSE y relatos de prensa de tal forma que se puedan generar estrategias acordes a las condiciones en las que se presenta la violencia homicida.

Se dio inicio al desarrollo de una investigación sobre el fenómeno de Desapariciones voluntarias e involuntarias en la ciudad.

No reporta retrasos, dado que se ha avanzado en gestión, se reporta magnitud en el primer trimestre, teniendo en cuenta que la meta obedece a trabajos de investigación, los cuales por su metodología se desarrollaran en el transcurso del año 2021.

**Observaciones y recomendaciones:** Se observa que se iniciaron acciones en la meta programada para la vigencia, no se reporta avance en gestión en comparación con el avance reportado en ejecución presupuestal, que actualmente está enfocado en contratos de prestación de servicios profesionales.

**Tabla N. 10 Análisis y observaciones OCI respecto de las metas con baja del Proyecto de Inversión 7781 con corte a 31/03/2021**

### PROYECTO DE INVERSIÓN 7695

| COD<br>META<br>PDD | DESCRIPCIÓN<br>META PDD  | METAS PROYECTO |       |        | PRESUPUESTO |             |        | GIRO       | COMPROMISO  |
|--------------------|--|----------------|-------|--------|-------------|-------------|--------|------------|-------------|
|                    |  | 2021           |       |        | 2021        |             |        |            |             |
|                    |  | PROG.          | EJEC. | %EJEC. | PROG.       | EJEC.       | %EJEC. |            |             |
| 362                | Formular e implementar al 100% el Plan Integral de convivencia, seguridad y justicia | 100,00         | 10,00 | 10,0%  | 445.058.000 | 373.372.358 | 83,9%  | 14.644.590 | 358.727.768 |

Avances: Se activó el Plan especial de seguridad para el Centro con diagnóstico por 5 polígonos con intervenciones en seguridad y convivencia coordinadas con Policía, Alcaldías Locales y según el caso Ejército Se creó la estrategia "Patrullando" que busca a través del diálogo directo con la comunidad, de igual manera la estrategia Desarme por la Vida.

No reporta retrasos.

Observaciones: Se sugiere incluir en el informe de gestión las actividades que se tienen programadas para la vigencia, así se pueden establecer las acciones pertinentes para alcanzar la meta que presenta avance en gestión de 10%, mientras que la ejecución presupuestal se encuentra casi completa para el primer trimestre.

**Tabla N. 11 Análisis y observaciones OCl respecto de las metas con ejecución baja del Proyecto de Inversión 7695 con corte a 31/03/2021**

## PROYECTO DE INVERSIÓN 7792

| COD<br>META<br>PDD | DESCRIPCIÓN<br>META PDD   | METAS PROYECTO |       |        | PRESUPUESTO    |               |        | GIRO          | COMPROMISO    |
|--------------------|---|----------------|-------|--------|----------------|---------------|--------|---------------|---------------|
|                    |   | 2021           |       |        | 2021           |               |        |               |               |
|                    |   | PROG.          | EJEC. | %EJEC. | PROG.          | EJEC.         | %EJEC. |               |               |
| 346                | Construir al 100% la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá | 1,00           | 0,67  | 38,9%  | 94.084.653.000 | 5.119.055.426 | 5,4%   | 5.119.055.426 | 5.119.055.426 |

Avances: Se han tramitado los pagos a los contratistas de obra e interventoría, en materia de cortes de obra.

Retrasos: El rendimiento se vio restringido por la contingencia debida al COVID19 ,la Interventoría realizo reprogramación de obra, contemplando extender la jornada e incluir 80 personas más para un total de 260 personas, con lo cual la fecha de terminación, de los recursos contratados actualmente (\$132.000 millones) se extiende hasta el 31 de julio de 2021.

Observaciones: El proyecto no está financiado en un 100% para dar total terminación a las obras. En consecuencia, se deberán adicionar y prorrogar los contratos de obra, de Interventoría y de Supervisión Arquitectónica, a partir de la vigencia 2021.

| COD<br>META<br>PDD | DESCRIPCIÓN<br>META PDD  | METAS PROYECTO |       |        | PRESUPUESTO |       |        | GIRO | COMPROMISO |
|--------------------|--|----------------|-------|--------|-------------|-------|--------|------|------------|
|                    |  | 2021           |       |        | 2021        |       |        |      |            |
|                    |  | PROG.          | EJEC. | %EJEC. | PROG.       | EJEC. | %EJEC. |      |            |
| 372                | Promover la vinculación de 2.000 policías nuevos para la prevención y control del servicio policial en la ciudad a través de un plan de promoción e incentivos para su incorporación | 600,00         | 0,00  | 0,0%   | 0           | 0     | 0,0%   | -    | -          |

No se identifica ningún avance.

Retrasos: Se genera retrasos motivado por la no asignación de recursos a la meta para el cumplimiento de la programación de los 600 policías para la vigencia 2021.

Observaciones: Se observa que se gestionaron 600 unidades policiales, pero no se les asigno presupuesto por lo que se genera ALERTA para el cumplimiento de esta meta.

**Tabla N. 12 Análisis y observaciones OCl respecto de las metas con ejecución menor a 89% del Proyecto de Inversión 7792 con corte a 31/03/2021**

## 2. COMPORTAMIENTO ACUMULADO POR PROYECTO SEGÚN SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### Ejecución Inversión UE 1

En la Gestión de la Unidad Ejecutora 01, los recursos corresponden a los siete (7) proyectos de inversión correspondientes al plan de desarrollo un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, presentan ejecución calculada al comparar los compromisos con la apropiación disponible la cual se relaciona a continuación:

| NOMBRE  | APROPIACIÓN INICIAL | MODIFICACIONES PRESUPUESTALES | APROPIACIÓN DISPONIBLE | EJECUCIÓN ACUMULADA | % EJEC. | PAGOS ACUMULADOS | % GIROS | COMPROMISOS SIN AUT. GIRO |
|---|---------------------|-------------------------------|------------------------|---------------------|---------|------------------|---------|---------------------------|
| INVERSIÓN   | 91.414,20           | 0                             | 91.414,20              | 25.314,50           | 27,69%  | 908,2            | 0,99%   | 24.406,30                 |
| DIRECTA   | 91.414,20           | 0                             | 91.414,20              | 25.314,50           | 27,69%  | 908,2            | 0,99%   | 24.406,30                 |
| UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI   | 91.414,20           | 0                             | 91.414,20              | 25.314,50           | 27,69%  | 908,2            | 0,99%   | 24.406,30                 |
| Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá   | 14.187,20           | 0                             | 14.187,20              | 4.185,60            | 29,50%  | 84,8             | 0,60%   | 4.100,90                  |
| Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá - D.C.   | 9.113,80            | 0                             | 9.113,80               | 2.400,60            | 26,34%  | 11,6             | 0,13%   | 2.388,90                  |
| Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá  | 33.054,90           | 0                             | 33.054,90              | 1.511,60            | 4,57%   | 71,8             | 0,22%   | 1.439,80                  |
| Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá   | 10.155,70           | 0                             | 10.155,70              | 2.836,60            | 27,93%  | 97,5             | 0,96%   | 2.739,10                  |
| Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá  | 13.249,90           | 0                             | 13.249,90              | 10.731,10           | 80,99%  | 524,2            | 3,96%   | 10.206,90                 |
| Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá   | 2.002,10            | 0                             | 2.002,10               | 1.005,00            | 50,20%  | 39,5             | 1,97%   | 965,5                     |
| Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá | 9.650,60            | 0                             | 9.650,60               | 2.643,90            | 27,40%  | 78,7             | 0,82%   | 2.565,20                  |

Tabla N. 13. Cifras en millones – Ejecución presupuestal vigencia acumulada por proyecto UE1. Fuente: BOGDATA

En la Gestión de la Unidad Ejecutora 01, los recursos asignados inicialmente a los cinco (5) proyectos de inversión correspondientes al plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos, presentan ejecución calculada del 98,59% al comparar los compromisos con la apropiación disponible.

## Ejecución Inversión UE 2

| NOMBRE   | APROPIACIÓN INICIAL | MODIFICACIONES PRESUPUESTALES | APROPIACIÓN DISPONIBLE | EJECUCIÓN ACUMULADA | % EJEC. | PAGOS ACUMULADOS | % PAG/AP. | COMPROMISOS SIN AUT. GIRO |
|--|---------------------|-------------------------------|------------------------|---------------------|---------|------------------|-----------|---------------------------|
| GASTOS   | 414.134,60          | -                             | 414.134,60             | 65.918,60           | 15,90%  | 6936,3           | 1,70%     | 58.982,30                 |
| INVERSIÓN  | 414.134,60          | -                             | 414.134,60             | 65.918,60           | 15,90%  | 6936,3           | 1,70%     | 58.982,30                 |
| DIRECTA  | 414.134,60          | -                             | 414.134,60             | 65.918,60           | 15,90%  | 6936,3           | 1,70%     | 58.982,30                 |
| UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI  | 414.134,60          | -                             | 414.134,60             | 65.918,60           | 15,90%  | 6936,3           | 1,70%     | 58.982,30                 |
| Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá | 9.276,30            | -                             | 9.276,30               | 1.466,10            | 15,80%  | 2,5              | 0,00%     | 1.463,50                  |
| Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá   | 30.270,40           | -                             | 30.270,40              | 3.408,40            | 11,30%  | 306,7            | 1,00%     | 3.101,70                  |
| Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá  | 164.487,40          | -                             | 164.487,40             | 18.819,00           | 11,40%  | 5696,9           | 3,50%     | 13.122,00                 |
| Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá                                    | 210.100,50          | -                             | 210.100,50             | 42.225,20           | 20,10%  | 930,2            | 0,40%     | 41.295,00                 |

**Tabla N. 14. Cifras en millones – Ejecución presupuestal vigencia acumulada por proyecto UE2. Fuente: BOGDATA**

De los 414.134,64 millones asignados a la Unidad Ejecutora 02 - Fondo Cuenta para la Seguridad, se distribuyeron en los Proyectos del Plan de Desarrollo un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI así: Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá por \$9.276,35 millones; Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá por \$30.270,39 millones, Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá por \$164.487,35 millones y Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá por \$210.100,54 millones.

En la Gestión de los recursos disponibles, se comprometieron \$65.918,62 millones llegando a un nivel de ejecución del 15,92%, presentando unos pagos acumulados por \$6.936,31 millones llegando a un nivel del 1,67%.

## RESERVAS PRESUPUESTALES INVERSION UE1 - UE2

Para la vigencia 2021 se constituyeron reservas por \$111.333,4 millones, presentando al 31 de marzo anulaciones por \$523.96 millones generando una reserva definitiva por \$111.333,4 millones y giros por \$56.979,2 millones. El comportamiento de giro presentado en la Unidad



Ejecutora 01 corresponde a 63,72% y para la Unidad Ejecutora 02 corresponde el 45,90%.

| NOMBRE  | RESERVA CONSTITUIDA | ANULACIONES ACUMULADAS | RESERVAS DEFINITIVAS | PAGOS ACUMULADOS | % PAGOS       | SALDO DE RESERVAS |
|---|---------------------|------------------------|----------------------|------------------|---------------|-------------------|
| <b>GASTOS RESERVAS</b>  | <b>111.857,40</b>   | <b>524</b>             | <b>111.333,40</b>    | <b>56.979,20</b> | <b>51,18%</b> | <b>54.354,20</b>  |
| FUNCIONAMIENTO  | 3.226,90            | 1                      | 3.225,90             | 2.061,80         | 63,91%        | 1.164,20          |
| SERVICIOS PERSONALES  | -                   | -                      | -                    | -                | 0,00%         | -                 |
| GASTOS GENERALES  | 3.226,90            | 1                      | 3.225,90             | 2.061,80         | 63,91%        | 1.164,20          |
| INVERSIÓN   | 108.630,50          | 523                    | 108.107,50           | 54.917,40        | 50,80%        | 53.190,10         |
| DIRECTA   | 108.630,50          | 523                    | 108.107,50           | 54.917,40        | 50,80%        | 53.190,10         |
| <b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>  | <b>29.837,60</b>    | <b>103,3</b>           | <b>29.734,30</b>     | <b>18.940,90</b> | <b>63,70%</b> | <b>10.793,40</b>  |
| <b>BOGOTA MEJOR PARA TODOS</b>  | <b>5.089,80</b>     | <b>81,8</b>            | <b>5.008,00</b>      | <b>4.212,70</b>  | <b>84,12%</b> | <b>795,30</b>     |
| Seguridad y convivencia para Bogotá   | 1.258,20            | 0,7                    | 1.257,40             | 939,9            | 74,74%        | 317,6             |
| Acceso a la Justicia  | 1.710,60            | 30,2                   | 1.680,40             | 1.579,10         | 93,97%        | 101,3             |
| Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente   | 1.201,50            | 16,7                   | 1.184,80             | 1.111,70         | 93,83%        | 73,1              |
| Modernización administrativa  | 76,2                | -                      | 76,2                 | 76,1             | 99,91%        | 0,1               |
| Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC   | 843,4               | 34,2                   | 809,2                | 506              | 62,52%        | 303,3             |
| <b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>  | <b>24.747,80</b>    | <b>21,6</b>            | <b>24.726,30</b>     | <b>14.728,20</b> | <b>59,57%</b> | <b>9.998,00</b>   |
| Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá   | 3.443,10            | 6                      | 3.437,10             | 2.076,70         | 60,42%        | 1.360,40          |
| implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.   | 629,3               | -                      | 629,3                | 507,8            | 80,71%        | 121,4             |
| mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá  | 15.231,50           | 0,4                    | 15.231,10            | 8.660,10         | 56,86%        | 6.570,90          |
| generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá   | 1.829,30            | 11,2                   | 1.818,20             | 1.412,00         | 77,66%        | 406,2             |
| fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia en Bogotá  | 1.511,70            | 4                      | 1.507,70             | 679              | 45,04%        | 828,7             |
| generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá   | 193,3               | -                      | 193,3                | 101              | 52,26%        | 92,3              |
| fortalecimiento de la gestión de las tecnologías de la información en la secretaría de seguridad, convivencia y justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá | 1.909,70            | -                      | 1.909,70             | 1.291,50         | 67,63%        | 618,2             |
| <b>FONDO CUENTA PARA LA SEGURIDAD</b>   | <b>78.792,90</b>    | <b>419,7</b>           | <b>78.373,20</b>     | <b>35.976,50</b> | <b>45,90%</b> | <b>42.396,70</b>  |
| <b>BOGOTA MEJOR PARA TODOS</b>  | <b>16.010,60</b>    | <b>158,1</b>           | <b>15.852,50</b>     | <b>8.433,40</b>  | <b>53,20%</b> | <b>7.419,10</b>   |
| Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito   | 15.094,70           | 158,1                  | 14.936,60            | 7.649,50         | 51,21%        | 7.287,10          |



|  |                  |              |                  |                  |               |                  |
|--|------------------|--------------|------------------|------------------|---------------|------------------|
| Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá   | 693,4            | -            | 693,4            | 565,1            | 81,49%        | 128,4            |
| Implementación, Prevención y difusión del Código Nacional de Policía y Convivencia en Bogotá   | 222,5            | -            | 222,5            | 218,8            | 98,35%        | 3,7              |
| <b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>   | <b>62.782,30</b> | <b>261,6</b> | <b>62.520,70</b> | <b>27.543,10</b> | <b>44,05%</b> | <b>34.977,60</b> |
| Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana en Bogotá | 2.022,70         | -            | 2.022,70         | 332,3            | 16,43%        | 1.690,40         |
| Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del sistema distrital de justicia en Bogotá   | 6.767,40         | 250,4        | 6.517,00         | 1.598,50         | 24,53%        | 4.918,50         |
| Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá  | 25.713,20        | 5,7          | 25.707,50        | 5.478,80         | 21,31%        | 20.228,70        |
| Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá                                    | 28.278,90        | 5,4          | 28.273,50        | 20.133,50        | 71,21%        | 8.140,00         |

**Tabla N. 15. Cifras en millones**

Es pertinente indicar que según lo consignado en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito pagina 120 numeral 3.6 Reservas Presupuestales: “En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos superen el 4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del presupuesto de inversión del año anterior”. Por lo anterior, es importante tomar medidas que ayuden a mejorar estos índices y así evitar sanciones que intervengan en el buen desarrollo de la gestión de la entidad.

A continuación, se presenta el comportamiento de los proyectos en su ejecución presupuestal a marzo de 2021 tanto de la unidad ejecutora 1 como la 2: desagregado por las vigencias 2016 al 2020 así: (Cifras en miles de pesos)

| PROYECTO O FUNCIONAMIENTO | PAC ACTUAL A MARZO 31 DE 2021 | PAC COMPROMETIDO, GIRADO Y RECAUDADO | % DE EJECUCION DE ENERO A MARZO |
|---------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| <b>FUNCIONAMIENTO</b>     |                               |                                      |                                 |
| 7692                      | 84.762.209                    | 84.762.209                           | 100,00%                         |
| 7640                      | 11.607.597                    | 11.607.597                           | 100,00%                         |
| 7765                      | 71.841.335                    | 71.841.335                           | 100,00%                         |
| 7695                      | 97.526.892                    | 97.526.892                           | 100,00%                         |
| 7776                      | 524.215.159                   | 524.215.159                          | 100,00%                         |
| 7781                      | 39.485.980                    | 39.485.980                           | 100,00%                         |
| 7777                      | 78.734.715                    | 78.734.715                           | 100,00%                         |
| <b>TOTAL UE 01</b>        | <b>908.173.887</b>            | <b>908.173.887</b>                   | <b>100,00%</b>                  |
| 7767                      | 2.513.154                     | 2.513.154                            | 100,00%                         |
| 7783                      | 306.667.998                   | 306.667.998                          | 100,00%                         |
| 7792                      | 5.696.945.728                 | 5.696.945.728                        | 100,00%                         |
| 7797                      | 930.183.494                   | 930.183.494                          | 100,00%                         |
| <b>TOTAL UE 02</b>        | <b>6.936.310.374</b>          | <b>6.936.310.374</b>                 | <b>100,00%</b>                  |
| <b>GRAN TOTAL</b>         | <b>7.844.484.261</b>          | <b>7.844.484.261</b>                 | <b>100,00%</b>                  |

**Tabla No 16 . Ejecución de PAC por unidad ejecutora y proyecto de vigencia- Fuente SISPAC**

Tal y como se detalla, se evidencia el porcentaje de cumplimiento de PAC de la vigencia respecto de la programación, tanto la unidad ejecutora 01 como la unidad ejecutora 02 mostraron un cumplimiento del 100%.




### **3. CONCLUSIONES**

---

1. La gestión de las 46 metas a cargo de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia con ejecución baja para el periodo corresponde a 14.
2. Se observó que las metas 343, 344, 345, 347 y 472 reportaron en SegPlan la ejecución acumulada con un cálculo que no corresponde a la sumatoria de la vigencia 2020 y primer trimestre de 2021.
3. Se tuvieron en cuenta los comentarios presentados a esta Oficina por parte de las dependencias responsables de la ejecución de las metas del plan de desarrollo, es de destacar, que dichas observaciones se orientan a la segunda línea de defensa, en cuanto al seguimiento y reporte que realiza la Oficina Asesora de Planeación.
4. Para el cumplimiento de las metas y objetivos, la SDSCJ contó con un presupuesto inicial de \$587.543.197 el cual presentó una ejecución total por \$108.481.391 correspondiente al 18,46%. (Cifras en miles de pesos).
5. En la vigencia 2021 se constituyeron reservas por \$111.857 presentando al 31 de marzo anulaciones por \$524, generando una reserva definitiva por \$111.333 y giros por \$56.979. El comportamiento de giro presentado en la Unidad Ejecutora 01 corresponde a 63,70% y para la Unidad Ejecutora 02 corresponde el 45,90%. (Cifras en miles de pesos).

### **4. RECOMENDACIONES**

---

-  Se recomienda que el informe de gestión por áreas de las metas a cargo de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia incluya en su reporte los retrasos presentados y las acciones que se tomen desde la primera línea de defensa.
-  Se recomienda continuar con la implementación del modelo de seguimiento y supervisión especial y continuo a las metas que tienen continuidad, caso de la meta 346 Construcción de una nueva sede de la Policía Metropolitana de Bogotá con cumplimiento en la vigencia de 76,67%, lo que continua generando alertas por parte de la Oficina de Control Interno, que realizará un seguimiento espacial al cumplimiento de esta meta a la que se le dio continuidad en el plan de desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024.
-  Se recomienda continuar con la elaboración de planes de acción a corto plazo con actividades cumplibles y medibles enfocadas al cumplimiento de las metas, que además permitan avanzar físicamente de manera sostenible, en especial con los proyectos relacionados con la sede MEBOG y los centros CIJ y CAE.



SECRETARÍA DE  
**SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

Radicado No. 20211300161673  
Fecha: 2021/05/21 04:46:48 PM  
Anexos: NO APLICA Folios:22  
Destinatario: HUGO ACERO VELASQUEZ  
Asociado:

**\*20211300161673\***

- Se generaron alertas en la verificación de la ejecución presupuestal y física de las metas, a fin que se establezcan las acciones preventivas a tiempo para evitar incumplimientos.
- Se recomienda tomar acciones y dar celeridad en la ejecución de las reservas presupuestales en la siguiente vigencia ya que no es permitido que estos saldos se conviertan en Pasivos Exigibles en la siguiente vigencia.
- Se reitera la necesidad de que los responsables de la ejecución en las Unidades ejecutoras, diseñen e implemente un sistema de alertas tempranas, que permita comprobar el avance de ejecución detallada, a fin de identificar aquellas que arrojen un resultado por debajo del ideal, contribuyendo a minimizar la materialización del riesgo asociado a la no ejecución adecuada y viabilizar los proyectos de los unidades ejecutoras 01 y 02, con el fin de realizar los respectivos procesos contractuales, ejecutando así la totalidad del presupuesto, en concordancia con el principio de la anualidad del gasto.

Cordialmente,

**SILENIA NEIRA TORRES**

Jefe Oficina de Control Interno  
Proyectó: Brenda Pérez  
Proyectó: Mauricio Guevara  
Proyectó: Celso Ramírez  
Revisó y aprobó: Silenia Neiral

